

**Estudio de caso ampliado; el conflicto armado a la mujer campesina en el municipio de
Corinto (Cauca) en términos de su bienestar social y económico**

Yuli Viviana Osorio Vallejo

Asesor

Judith Marcela Zableh Orozco

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2025

Dedicatoria

A mi tutora que me brindo su valiosa guía en este proceso, a mi familia y especialmente a las mujeres campesinas víctimas del conflicto armado en nuestro país, su historia debe ser contada para que no vuelvan a repetirse los violentos hechos que vulneraron su bienestar social y económico.

Resumen

El conflicto armado en Colombia ha presentado un impacto profundo en la vida de las mujeres campesinas del municipio de Corinto, Cauca, generando que no puedan gozar de bienestar social y económico. Durante el período comprendido del año 2014 al 2024, estas mujeres han enfrentado múltiples formas de violencia, incluidas la violencia sexual, el desplazamiento forzado y la pérdida de tierras. Como parte de una comunidad rural, su rol en la economía agrícola se ha perdido, lo cual ha generado que no cuente con acceso a los recursos productivos y posea una dependencia económica. La destrucción del tejido social y el aumento de la fuerza pública en el territorio ha permitido que vaya en aumento su vulnerabilidad ante los actores armados, quienes las han sometido constantemente a amenazas y violencia. En cuanto al bienestar social, las mujeres campesinas se han visto limitadas en sus derechos básicos, como lo es la educación, salud y la participación comunitaria, generando así que las mujeres no se vean inmiscuidas en papeles de liderazgo en sus comunidades. Sin embargo, estas mujeres han demostrado ser agentes de resistencia, organizándose en redes comunitarias y movimientos de mujeres, buscando la restitución de sus tierras y derechos. Estas mujeres a lo largo de la historia han generado una lucha por la justicia y la reparación, aunque viven su vida cotidiana bajo los efectos de la violencia.

Palabras clave: Conflicto armado, Mujer campesina, Impacto social y económico, Resiliencia y adaptación, Violencia de género y Derechos Humanos.

Abstract

The armed conflict in Colombia has had a profound impact on the lives of peasant women in the municipality of Corinto, Cauca, preventing them from enjoying social and economic well-being. During the period from 2014 to 2024, these women have faced multiple forms of violence, including sexual violence, forced displacement, and land dispossession. As part of a rural community, their role in the agricultural economy has been diminished, resulting in limited access to productive resources and economic dependency. The destruction of the social fabric and the increased presence of public security forces in the territory have heightened their vulnerability to armed actors, who have subjected them to constant threats and violence.

In terms of social well-being, peasant women have been restricted in their basic rights, such as access to education, healthcare, and community participation, which has prevented them from taking on leadership roles within their communities. However, these women have proven to be agents of resistance, organizing through community networks and women's movements in pursuit of land restitution and the recognition of their rights. Throughout history, they have fought for justice and reparation, even as they continue to live their daily lives under the enduring effects of violence.

Keywords: Armed Conflict, Peasant Women, Social and Economic Impact, Resilience and Adaptation, Gender Violence and Human Rights and Human Rights.

Tabla de Contenido

Introducción.....	8
Justificación.....	11
Objetivos.....	14
Estado del Arte.....	15
Marco Conceptual y Teórico.....	20
Metodología.....	31
Resultados.....	37
Conclusiones.....	49
Recomendaciones.....	50
Referencias Bibliográficas.....	51

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Matriz de análisis documental</i>	34
---	----

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Gráfico de Códigos Utilizados</i>	38
---	----

Introducción

Las mujeres campesinas en Colombia han sido víctimas de violencia sexual y de género en el contexto del conflicto armado, lo que ha afectado salud física y mental, y también ha forjado que no puedan tener una participación en la vida económica y social de sus comunidades.

La comunidad campesina forma parte de un grupo poblacional que posee una identidad cultural. Así mismo los campesinos se definen como:

Persona campesina al sujeto intercultural que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo de la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (DANE, 2021).

Es así como, en Colombia después de vivir 50 años de conflicto armado interno, la población civil sigue viviendo hechos violentos que afectan sus derechos y ponen en riesgo la puesta en marcha de acuerdos para llegar a tener una paz duradera.

En el campo las mujeres “Somos las primeras en levantarnos y las últimas en acostarnos” (Comisión de la Verdad, s.f.).

No obstante, en Colombia se tiende a vincular lo agrícola con lo masculino, subestimando el trabajo que realizan las mujeres en el campo. Asimismo, a menudo creemos que son los hombres campesinos los que más deben sufrir las consecuencias del conflicto, pero perdemos de vista que las mujeres rurales deben continuar con su vida después de la muerte de sus maridos, padres, hermanos o hijos. Se movilizan para escapar de la violencia y de la muerte, inician la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos, y enfrentan las repercusiones sociales, físicas y psicológicas del conflicto armado.

El desplazamiento forzado en el país ha despojado a muchas mujeres campesinas de sus territorios y hogares, lo que ha creado un gran impacto en su bienestar económico y social,

también se presenta la pérdida de acceso a la tierra y afecta la independencia de estas mujeres y su capacidad para mantener a sus familias.

En las comunidades campesinas persisten las estructuras patriarcales las cuales se intensificaron durante las situaciones de conflicto armado y de violencias en los territorios, generando con esto que la figura de la mujer campesina sea marginalizada en el acceso a los recursos económicos y a la toma de decisiones, lo anterior configura la exacerbación de la desigualdad de género que ha existido y sigue existiendo en el territorio.

Así mismo, las mujeres campesinas tienen un insuficiente o limitado acceso a servicios básicos tales como la salud, educación y recursos económicos los cuales han sido acentuados por el conflicto armado empeorando las circunstancias para estas comunidades, dificultando su bienestar.

Además, las víctimas del conflicto armado en sus territorios han demostrado gran resiliencia y capacidad de organización y estas dinámicas de resistencias han influido en el bienestar de las mujeres, así como en las maneras en que han sabido enfrentarse a las diferentes situaciones adversas.

Las políticas de reparación para las víctimas del conflicto armado y el papel del Estado en estas son fundamentales para analizar como las mujeres campesinas en Corinto Cauca puede retomar su vida y su bienestar.

De acuerdo con lo anterior se busca saber ¿Cómo ha afectado el conflicto armado a la mujer campesina en el municipio de Corinto (Cauca) en términos de su bienestar social y económico?

Contexto Mujeres Campesinas de Corinto Cauca

Las mujeres campesinas de Corinto, Cauca, enfrentan una dura realidad marcada por la pobreza, el conflicto armado y la desigualdad de género, siendo víctimas de diversas formas de violencia, incluyendo feminicidios y abusos sexuales, muchas veces perpetrados por actores armados ilegales que buscan que no se evidencie su liderazgo en la defensa de sus derechos y territorios. A pesar de estos desafíos estas mujeres, han implementado estrategias de empoderamiento, como el Programa Mujer del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que desde 1993 promueve su participación en procesos políticos y sociales, fortaleciendo su papel en la construcción de paz y justicia. Además, de la creación de iniciativas como la ruta ecoturística en el resguardo de Santa Elena, el cual está liderada por colectivos de mujeres y jóvenes, así mismo, buscan generar alternativas económicas sostenibles que fortalecen su autonomía y su resiliencia. Estas acciones reflejan la capacidad de las mujeres campesinas de Corinto Cauca para enfrentar adversidades y contribuir significativamente al desarrollo y la paz en sus territorios.

Justificación

El presente trabajo de investigación se fundamenta en la necesidad de explicar cuáles son los impactos que ha tenido el conflicto armado en las dimensiones social y económico en la mujer campesina en el municipio de Corinto Cauca. A lo largo de la historia las mujeres campesinas de las zonas rurales se han visto afectadas por la violencia directa, la cual incluye el abuso sexual, además de las presentadas por las dinámicas del conflicto, enfrentan múltiples formas de vulneración de sus derechos y exclusión social. Describiendo las principales acciones del conflicto armado en el territorio. Sin embargo, los estudios que analizan las experiencias de las mujeres campesinas en contextos de conflicto armado suelen ser escasos y fragmentados, lo que hace imperativo realizar los estudios sobre el tema con el enfoque de género centrado en la mujer campesina.

De acuerdo con lo anterior Según la Unidad para las Víctimas (2020):

En Colombia, el conflicto ha impactado a 4.4 millones de mujeres. Las mujeres que han padecido la guerra en Colombia han soportado las adversidades del conflicto armado. De las 4.092.494 mujeres que fueron registradas como víctimas del conflicto con la Unidad, 4.092.494 sufrieron desplazamientos forzados, constituyendo el 91.1 %, el 10.8 % (486.594) sufrió homicidio, el 5.6 % (251.714) sufrió amenaza y el 1.8 % (84.579) sufrió desaparición forzada (Unidad para las Víctimas, s.f.).

Así mismo, al verificar los datos presentados de la población que ha tenido que vivir el conflicto armado en el municipio de estudio, se encontraron los siguientes hallazgos según los datos tomados del RUV Registro Único de Víctimas.

Los casos presentados en el municipio de Corinto Cauca catalogados como desplazamiento forzado se encuentran en altísima discrepancia, ya que poseen una alta cantidad de víctimas por ocurrencia (12.391) en comparación con las declaraciones realizadas por la

población víctima (5.340). Lo anterior podría indicar que se presentan inconvenientes o barreras que no permiten que se realice el reporte respectivo de los casos, entre estos se puede encontrar el miedo a retaliaciones, la desinformación de la población, o el escaso acceso que poseen las comunidades a las instituciones en las cuales se debe reportar.

Seguidamente encontramos que hechos como actos terroristas /atentados y minas antipersona, poseen una diferencia menor entre la ocurrencia y las declaraciones, lo que permite entender que estos hechos son reportados casi y oportunamente.

En cuanto a amenazas y homicidios, se presenta un alto número de víctimas por ocurrencia y un bajo número en reportes de las declaraciones, lo cual permite ver que se requieren estrategias que permitan fortalecer los mecanismos de denuncia, entre otros.

Así mismo, al verificar los hechos víctimizantes se puede visualizar que estos no se encuentran distribuidos por géneros, ni tampoco por zona rural o urbana, lo cual dificulta el análisis del tema de estudio, debido a que la población es tomada de manera general en sus cifras.

Por lo tanto, este estudio de caso ampliado permitirá describir las principales acciones del conflicto armado en el territorio a la mujer campesina y su relación con la tierra, además de identificar las principales vulneraciones a los derechos humanos de ella. Al realizar este trabajo en el municipio Corinto Cauca, se busca proporcionar una explicación más profunda de las realidades vividas, contribuyendo así al conocimiento sobre los efectos del conflicto armado en poblaciones rurales y marginalizadas.

Además, los resultados de esta investigación pueden ser relevantes para programas de intervención que busquen la reparación, la justicia y la promoción de los derechos de las mujeres campesinas afectadas por el conflicto armado en Colombia. Por tanto, este trabajo no solo busca

responder a un ejercicio académico, sino que también busca aportar herramientas para la transformación social y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en el municipio Corinto y en contextos similares.

Objetivos

Objetivo General

Explicar las afectaciones generadas por el conflicto armado en la mujer campesina en el municipio de Corinto (Cauca) en términos de su bienestar social y económico, a través de la descripción de las principales acciones de conflicto armado en el territorio, determinando las afectaciones del conflicto a la mujer campesina y su relación con la propiedad de la tierra, además se identifica las estrategias de resistencia empleadas para enfrentar principales vulneraciones a los derechos humanos de la mujer campesina.

Objetivos Específicos

Describir las principales acciones del conflicto armado en el territorio.

Determinar las afectaciones del conflicto a la mujer campesina y su relación con la tierra.

Explorar las estrategias de resistencia empleadas para enfrentar principales vulneraciones a los derechos humanos de la mujer campesina en términos de su bienestar social y económico

Estado del Arte

El presente estado del arte proporciona de manera y clara sobre los antecedentes o investigaciones previas realizadas con respecto sobre cómo ha afectado el conflicto armado a la mujer campesina en el municipio de Corinto (Cauca) en términos de su bienestar social y económico, que abordan tanto los impactos específicos del conflicto armado sobre las mujeres campesinas como los esfuerzos de resistencia y reparación. A continuación, se explora cómo los hallazgos y perspectivas de varios estudios recientes pueden ayudar a un mayor entendimiento del tema en el contexto de Corinto, Cauca.

Cuando se habla de paz territorial en el departamento de Putumayo en Colombia, indica se indica que:

Las mujeres rurales del Putumayo han construido una mirada propia ante la paz que sitúa las violencias contra las mujeres y la urgencia del abordaje transversal del enfoque de género, diferencial, territorial. Desde el rol de liderazgo y defensa exigen su reconocimiento, visibilización y adopción de medidas de prevención, protección y garantías de no repetición que les permita continuar aportando en la transformación de las desigualdades y la construcción de condiciones de vida digna en el territorio (Mayor, 2021, p. 89).

En este artículo investiga cómo las mujeres rurales en Putumayo han son protagonistas en la construcción de paz territorial, no solo han sido víctimas de la violencia, sino que también han jugado un papel decisivo en la recuperación social y la resiliencia de sus comunidades, además de ser el eje principal para buscar las soluciones y así superar la violencia y mejorar las condiciones socioeconómicas de sus comunidades.

En correspondencia con el caso de Corinto, Cauca, las experiencias de las mujeres en Putumayo pueden ser comparadas a las de las mujeres campesinas de Corinto, quienes también han vivido los efectos directos del conflicto armado. En ambos casos, las mujeres han asumido

un papel activo en la reconstrucción del tejido social y en la búsqueda de alternativas para la paz. En Corinto, esto puede reflejarse en las iniciativas de agroecología y cooperativas agrícolas lideradas por campesinas, que buscan reintegrar su independencia económica y fortalecer la cohesión comunitaria. De acuerdo con lo anterior, se pone en evidencia que las mujeres campesinas no son solo víctimas, sino también agentes clave de transformación en contextos de postconflicto.

Serrano (2021) indica que:

Desde la constitución de 1991 en Colombia se han venido introduciendo diversos protectores de derechos fundamentales que cambian en gran medida el sistema judicial; como resultado, con el paso del tiempo se han perfeccionado con más fuerza temas tales como enfoque de género, que busca como fin la igualdad y la garantía de los derechos fundamentales de las mujeres, en específico, de aquellas que han sido víctimas del conflicto armado (Serrano, 2021, p. 4).

De acuerdo con la anterior, la autora analiza la protección constitucional que se ha concedido a las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, subrayando los avances y las limitaciones en la garantía de derechos como la reparación, la justicia y la igualdad de género. Además, profundiza en el marco legal colombiano que resguarda a las mujeres víctimas de violencia sexual, desplazamiento forzado y otras formas de agresión procedentes del conflicto armado, destacando las brechas en la implementación efectiva de estos derechos.

En relación con lo anteriormente mencionado el municipio de Corinto Cauca, al ser una zona históricamente afectada por el conflicto, ha presenciado la violación de los derechos de las mujeres campesinas. La falta de acceso a mecanismos efectivos de reparación y protección de derechos es un reto demandante en comunidades rurales como Corinto, donde las mujeres enfrentan obstáculos para hacer valer sus derechos, tanto por razones estructurales como por la falta de implementación de políticas adecuadas. La investigación de Serrano (2021) brinda un

marco para comprender cómo el conflicto armado ha perpetuado la exclusión de las mujeres campesinas en Corinto del sistema de justicia, y cómo esto afecta su bienestar social y económico:

Es la mujer, como ya se dijo anteriormente, la principal víctima en este conflicto armado en Colombia, y es que, como dicen Castillejo y Albarracín (2013, citado en García & Cotes, 2019), hay una deuda del Estado colombiano con las víctimas; lo que nos hace concluir que hay una gran deuda por saldar con la mujer colombiana por parte del Estado. Además, plantean que una de las causas para que esas deudas con las víctimas se mantuvieran se ha debido a varios actores, entre ellos, la desinformación o mala información que se ha generado y que los medios de comunicación se han encargado de difundir, afirmando que “las acciones del conflicto obedecían a acciones ‘terroristas’, aisladas a lo que se reconoce como un conflicto interno, esto impediría que la atención fuera integral.” Podríamos decir a estas investigadoras, que, en este caso, no solo se victimiza a la mujer, sino que se revictimiza, y eso es aún peor (Andrade, 2021, p. 104).

Se reconoce que las mujeres rurales, no solo son víctimas directas de la violencia (desplazamiento, violencia sexual, desaparición de seres queridos), sino que también sufren de forma indirecta al ser las encargadas de defender la estructura social y familiar bajo condiciones de extrema precariedad.

En el caso de Corinto, Cauca, el impacto de la violencia se caracteriza en la carga adicional que asumen las mujeres campesinas, en donde no solo víctimas de desplazamientos y violencia de género, sino que además son ellas quienes afrontan la destrucción de sus medios de vida, como la agricultura, y asumir roles adicionales como líderes en la resistencia y reconstrucción de sus comunidades. Esta carga afecta tanto su bienestar social como económico, profundizando la exclusión social y la pobreza.

Además, en el artículo Andrade (2021) indica que el conflicto armado reproduce y refuerza la desigualdad estructural, especialmente en áreas rurales donde las mujeres ya enfrentaban barreras significativas para acceder a recursos como la tierra, la educación y el empleo. Las mujeres campesinas de Corinto Cauca no solo han sido excluidas históricamente de las decisiones políticas y económicas, sino que el conflicto armado ha exacerbado su vulnerabilidad al destruir las infraestructuras locales y generar mayor dependencia económica. La pérdida de los medios de vida de las mujeres campesinas y su desarraigo de la tierra tiene consecuencias profundas para su bienestar económico. Las mujeres campesinas, que tradicionalmente han dependido de la agricultura para su subsistencia, han visto como el conflicto armado las ha despojado de sus tierras, afectando directamente su capacidad para generar ingresos y perpetuando ciclos de pobreza. En este contexto, las mujeres de Corinto, como en muchas otras zonas rurales, no solo han perdido su acceso a recursos materiales, sino que también enfrentan obstáculos estructurales para reconstruir sus vidas.

Definitivamente, la invisibilización de las mujeres campesinas en los relatos del conflicto armado y sus experiencias han sido olvidadas o dejadas en un segundo plano. Este enfoque invisibiliza las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres campesinas de Corinto, como el desarraigo, la explotación económica y la violencia intrafamiliar exacerbada por el conflicto. Sin embargo, las mujeres de Corinto han tenido que asumir roles de liderazgo dentro de sus comunidades, organizándose para exigir justicia, reparaciones y la restitución de sus tierras, lo que también forma parte de su bienestar social y su capacidad para sobrevivir en un contexto de violencia prolongada.

Así mismo, los contenidos sobre los cuales se realizó la revisión bibliográfica para el entendimiento de la problemática abordada son 3 principalmente. Los cuales tratan sobre la

violencia en las mujeres campesinas y un acercamiento teórico conceptual respecto a las afectaciones del conflicto armado en Colombia en perspectiva de género.

La metodología utilizada para esta revisión documental, en la cual se seleccionaron 30 documentos (libros, artículos científicos, capítulos de libros, leyes, tesis, etc.) de los años 2014 a 2024, los cuales darán cuenta de los estudios realizados en los actuales tiempos y que poseen relación directa de los temas en mención, sirviendo como soporte como soporte de la presente propuesta de trabajo de grado. Seguidamente se presentarán las conclusiones.

A manera de conclusión y para comprender las múltiples formas en que el conflicto armado ha afectado a las mujeres campesinas de Corinto Cauca en términos de su bienestar social y económico, se hace necesario realizar un acercamiento conceptual respecto a las afectaciones del conflicto armado en Colombia, al integrar una perspectiva de género, se visibilizan las formas diferenciadas en que el conflicto ha impactado a las mujeres, destacando tanto las formas de violencia específicas que han enfrentado, como su papel en la resistencia y reconstrucción.

Marco Conceptual y Teórico

En el caso de Corinto Cauca, los artículos y libros consultados permite analizar cómo las mujeres campesinas han sido víctimas de la destrucción de sus medios de vida, desplazamiento y violencia de género, pero también cómo han resistido a través de la organización comunitaria y la demanda de sus derechos. Esta perspectiva es fundamental para proponer soluciones que incluyan la reparación integral y la implementación de políticas públicas que garanticen un desarrollo rural con enfoque de género.

Los estudios mencionados anteriormente ofrecen valiosas perspectivas que ayudan a entender cómo el conflicto armado ha afectado el bienestar social y económico de las mujeres campesinas en Corinto (Cauca). Aquí nos permiten ver que las mujeres campesinas pueden ser constructoras de paz y agentes de cambio en sus comunidades, lo que es relevante para analizar las estrategias de resistencia y organización comunitaria en Corinto. Seguidamente encontramos el análisis del marco constitucional y sus limitaciones en la protección de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto, lo cual permite contextualizar los desafíos legales y burocráticos que enfrentan las mujeres campesinas de Corinto.

Finalmente, estos estudios permiten visibilizar las múltiples formas en que las mujeres campesinas han sido afectadas por el conflicto armado y brindan herramientas para proponer soluciones concretas en términos de política pública, organización comunitaria y acceso a derechos, que pueden contribuir a mejorar su bienestar en el municipio de Corinto, Cauca.

Conflicto Armado y su Impacto en las Comunidades Rurales

El conflicto armado en Colombia es un fenómeno que ha afectado principalmente a las comunidades de las áreas rurales. La comisión de la verdad (2021) indicó que el conflicto armado colombiano fue uno de los más prolongados del mundo, citando que durante varias

décadas existió violencia sistémica, desplazamientos forzados y violaciones de los derechos humanos. El municipio de Corinto Cauca ha sido durante muchos años una de las zonas más afectadas, debido a la presencia de grupos armados, como las FARC, el ELN y diferentes grupos al margen de la Ley. Estas actividades han tenido fuertes efectos en la estructura social y económica de las poblaciones rurales. La región se ha convertido en un lugar de conflicto del cual sus habitantes han sido lo más afectados, en particular las mujeres campesinas. El presente estudio se enfoca en entender como el conflicto ha impactado el bienestar económico y social de las mujeres campesinas de Corinto a través de varios conceptos tales como conflicto armado, impacto social y económico, resiliencia, adaptación, violencia de género y derechos humano, cada uno interrelacionado esencial para comprender la situación.

El conflicto armado es:

todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana por ejemplo, la población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, repercusión en la salud mental y en el tejido social, o alteración de los servicios básicos (Agencia de la ONU para los Refugiados-ACNUR, 2007, p.19).

De acuerdo con lo anterior, el conflicto armado es entendido entonces como una confrontación violenta dilatada en el tiempo entre actores armados, en el cual se pelean el control de un territorio, político y económico, acarreando consecuencias graves para la población civil, principalmente en las zonas rurales.

Ahora bien:

Es posible diferenciar un conflicto armado interno de otros conflictos locales de menor envergadura a partir de los siguientes elementos: 1. Que ese conflicto tenga

lugar en el territorio de un Estado que acoja en su jurisprudencia a los convenios de Ginebra y por tanto al protocolo II; 2. Que el conflicto se dé entre las fuerzas armadas estatales y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados; 3. Estos últimos deben tener un mando responsable; y 4. Que las fuerzas armadas disidentes tengan control sobre una parte del territorio, lo cual les permita realizar operaciones armadas sostenidas y concertadas. Todos los puntos anteriores juntos nos permiten hablar de la existencia al menos en términos del DIH de un conflicto armado interno (González, 2023, p. 28).

En términos generales, es posible indicar que estos elementos se encuentran en el contexto del Conflicto Armado Interno en Colombia. Este conflicto ha ocurrido en múltiples departamentos del país. Se ha presentado entre las fuerzas armadas colombianas y diversos grupos al margen de la ley, muchos de los cuales poseen un liderazgo y una estructura organizativa que se basa en principios militares. Además, el control territorial ejercido por guerrillas y otros grupos armados ha sido indiscutible en ciertos momentos del conflicto, lo que, a pesar de las fluctuaciones en su extensión e intensidad, les ha permitido llevar a cabo operaciones en gran parte del territorio colombiano.

Rol de la Mujer Campesina en Contexto del Conflicto Armado

La mujer campesina cumple un rol esencial en la vida rural y en las dinámicas económicas y sociales de Corinto. Como cabeza de familia y trabajadora agrícola, la mujer campesina no solo es responsable de la producción de alimentos, sino también del cuidado del hogar y la transmisión de valores culturales a las generaciones futuras. Sin embargo, este rol no ha estado exento de dificultades. La violencia y la incertidumbre que genera el conflicto armado han aumentado las vulnerabilidades de estas mujeres, limitando su acceso a la tierra, la educación y las oportunidades económicas.

La mujer rural o mujer campesina es según el Ministerio de Justicia y Derecho (2019):

Toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada (p.13).

De igual manera:

Las mujeres rurales están expuestas a diferentes tipos de violencia que se profundizan por pertenecer a grupos poblacionales históricamente excluidos y discriminados, lo que lleva a pensar que las violencias psicológicas, verbales, físicas, sexuales, económicas y patrimoniales e institucionales que sufren estas mujeres se deben abordar de manera contextual. En especial, se debe tener en cuenta la débil presencia del Estado en varias regiones del país, los altos índices de desigualdad por motivos de género, la construcción social y cultural que precisa la inferioridad de la mujer y los desgarradores efectos que la guerra ha generado sobre sus cuerpos y sobre sus vidas (Parrado, 2023, p. 17).

Las mujeres campesinas y rurales son vulnerables a las muchas formas de violencia a las que son han sido sometidas, las cuales se han exacerbado por el hecho de ser discriminadas y marginadas junto con sus comunidades y territorios. No solo han sido víctimas de foco de violencia física y psicológica sino también sexual. La violencia económica también socaba sus puertas ya que no limita el acceso a los recursos y el Estado en muchas ocasiones no les presta el apoyo y protección que requieren. Todas estas formas de violencia generan la exclusión social y económica a la cual han estado sometidas estas mujeres a lo largo de la historia del conflicto:

En el transcurso del conflicto armado, de hace seis décadas, las mujeres han sido tanto actoras como víctimas directas e indirectas de este. No obstante, su participación ha sido invisibilizada dado que, casi hasta mediados de los años 90, la participación de la mujer y, con esta, la inclusión de la perspectiva de género estuvo ausente de los análisis sobre violencia en Colombia (Giraldo & Muñoz, 2020, p. 165).

Las mujeres en los territorios campesinos, en su gran mayoría, son las principales responsables de la producción agrícola de sostenimiento y el cuidado del hogar. En el contexto del conflicto armado, su rol se ha visto agudizado debido al desplazamiento forzado de los hombres, a la violencia sexual, al impacto en la salud física, mental y al despojo de sus tierras, generando nuevos retos y responsabilidades para ellas y sus comunidades.

Con respecto a lo anterior, el bienestar social y económico se refieren a todas las condiciones que tienen las personas que les permiten vivir con dignidad, estabilidad y satisfacción en aspectos que pueden ser materiales o inmateriales, en el término social el bienestar incluye que la persona pueda tener acceso a derechos fundamentales y el bienestar económico implica que las personas posean acceso a los recursos necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Los efectos sociales y económicos generados por el conflicto armado en la vida de las mujeres campesinas del municipio de Corinto es uno de los resultados más notables del conflicto armado, la pérdida de tierras y el desplazamiento forzado han presentado un impacto económico en las mujeres campesinas. El conflicto ha provocado el abandono de sus tierras lo que las ha privado de generar sus propios ingresos económicos y esto ha resultado en pobreza y dependencia.

De acuerdo con las cifras del DANE:

las mujeres rurales enfrentan condiciones sociales y económicas críticas para el desarrollo de sus derechos y atención a sus necesidades fundamentales. Las mujeres rurales alcanzan altos índices de pobreza, indigencia y dificultad para el acceso a servicios públicos en materia de salud, vivienda y educación. En relación con el derecho al trabajo, la división sexual existente relega a las mujeres a desempeñar tareas en las que se considera no se requiere “la fuerza”, el mismo nivel de esfuerzo o de capacidad técnica que invierten los hombres y como

consecuencia, en la mayoría de los casos, no reciben remuneración (Unidad de Víctimas, s.f.).

De acuerdo con lo anterior las mujeres campesinas han tenido que adaptarse a los cambios y ser resilientes, según Vázquez (2020) “se refiere a la capacidad de sobreponerse a momentos críticos y adaptarse luego de experimentar alguna situación inusual e inesperada. También indica volver a la normalidad” (p.4).

La adaptabilidad de las mujeres campesinas de Corinto también se refleja en su capacidad para variar sus actividades generadoras de ingresos e involucrarse en roles sociales que anteriormente solo eran asumidos por hombres en la agricultura y la economía local. Sin embargo, su resistencia y adaptación también dependen de las políticas públicas e institucionales que guían la región. A pesar de todo, la adaptabilidad de estas mujeres se ve disminuida por la falta de recursos y oportunidades para salir del círculo de pobreza y violencia en el que están inmersas.

Género y Conflicto Armado

El género en el conflicto armado se refiere a:

El enfoque de género en el trabajo de la Comisión de la Verdad es una herramienta de análisis que reconoce el impacto desproporcionado del conflicto armado en la vida de las mujeres y las niñas en consecuencia de la violencia que los actores armados ejercieron contra ellas debido a su género; así como en la vida de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales debido a su orientación sexual e identidad de género (Comisión de la verdad, s.f.).

De acuerdo con lo anterior, la violencia sexual se empleó sistemáticamente para dominar regiones en el país y someter a las poblaciones campesinas, afectando mayormente a las mujeres. En este contexto, el conflicto no sólo las despojó de sus territorios, sino que también acabó con sus estilos de vida ancestrales, así como con los vínculos existentes en sus comunidades y de

parentesco, además, las perspectivas de género han restringido su acceso a la justicia, complicando los mecanismos de reparación y reforzando las disparidades.

La Teoría del Género y la Paz es una de las más pertinentes para entender el vínculo existente entre género y conflicto armado en el escenario de las mujeres campesinas, como las de Corinto (Cauca). Esta teoría explora cómo las mujeres, en su papel de cuidadoras y representantes de resistencia en las comunidades afectas por la violencia, viven experiencia de dolor y capacidad de superación que puede ser totalmente distinta a la de los hombres (Tello,2023). Esta manera de ver se centra en la participación femenina en los procesos de paz y la importancia de reconfigurar las políticas públicas desde un enfoque de género para que resulten eficaces en situaciones de posconflicto. Así mismo, resalta que se debe tener en cuenta las formas en las que se manifiestan.

Así mismo, la agenda de mujeres, paz y seguridad que promueve la incorporación de la visión de género en los procedimientos de solución de conflictos y en las políticas postconflicto, ha jugado un papel fundamental en el estudio de cómo las mujeres rurales combaten y resisten la violencia estructural del conflicto armado (Naciones Unidas, s.f.). Además, se centra en la implicación de las mujeres en los procesos de equidad y reconstrucción social y económica. No solo son víctimas de violencia las mujeres, sino que también juegan roles esenciales en la reestructuración social después del conflicto armado.

Violencia de Género

La violencia de género es una de las manifestaciones más crudas del conflicto armado en Colombia. Las mujeres campesinas han sido víctimas de violencia física, sexual y psicológica por parte de los actores armados, que utilizan esta violencia como mecanismo de coacción y control social. La violencia de género en entornos de conflicto no solo causa daños físicos y

psicológicos, sino que también provoca la estigmatización y el rechazo social de las mujeres víctimas, condicionando aún más su capacidad de integración y desarrollo en sus comunidades.

Según la Organización la Organización de las Naciones Unidas:

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella (ONU, 2023).

La violencia sexual durante el conflicto armado colombiano ha dejado a las mujeres campesinas en una situación de vulnerabilidad extrema, no solo afectando su integridad física y psicológica, sino también desmejorando su papel en la comunidad. La falta de acceso a la justicia y la impunidad continua de hecho en los casos de violencia de género empeoran la situación, ya que muchas mujeres temen presentar denuncias y no tienen los recursos para recurrir en busca de ayuda y protección.

Así mismo, la situación de las mujeres campesinas en Corinto también muestra la violación de sus derechos. El derecho a la vida, la dignidad, la igualdad y la justicia son principios básicos que deben respetarse para que las mujeres puedan vivir sin violencia y alcanzar un nivel adecuado de sociedad. Sin embargo, en el contexto de un conflicto armado, estos derechos suelen ser violados y las mujeres enfrentan importantes obstáculos para acceder a la justicia y proteger sus derechos:

La violación de un derecho económico, social o cultural ocurre cuando el Estado incumple su obligación de garantizar que los ciudadanos puedan disfrutar de esos derechos sin discriminación o cuando no satisface su obligación de respetar,

proteger o hacerlos cumplir. A menudo, la vulneración de uno de esos derechos está vinculada a la violación de otros (Organización de las Naciones Unidas-ONU, s.f.).

La falta de un enfoque de derechos humanos en las políticas públicas de reparación de víctimas, restitución de tierras y una reforma agraria limita la capacidad de las mujeres campesinas para recuperarse y adaptarse, y continúa perpetuando las mismas situaciones para ellas. Respetar y promover los derechos humanos en las zonas de conflicto es esencial para garantizar que las campesinas tengan acceso a recursos y oportunidades para superar los efectos del conflicto y mejorar sus vidas.

Resiliencia y Adaptación

El conflicto armado en Corinto, Cauca, dejó una profunda huella en la vida social de las mujeres campesinas. Los efectos del conflicto incluyen la pérdida de tierras, la migración, la violencia contra las mujeres y la ruptura de las redes de apoyo, que limitan gravemente la capacidad de desarrollo y estabilidad. Sin embargo, estas mujeres demostraron resiliencia y adaptabilidad frente a la adversidad y la capacidad para organizarse y construir relaciones de apoyo para enfrentar los desafíos que trajo el conflicto en su territorio. Al abordar cuestiones clave como los conflictos armados, las mujeres campesinas, los impactos sociales y económicos, la sostenibilidad, la violencia y los derechos humanos, nos permite comprender diferentes aspectos del impacto del conflicto armado en las mujeres campesinas, además de la necesidad de implementar de verificar el cumplimiento de las políticas públicas con enfoque de género y derechos humanos para apoyar su recuperación y contribuir a la creación de una paz duradera en sus comunidades:

Las víctimas del conflicto y sus familiares siempre se han visto inmersas en la represión de sus sentimientos debido al dolor que les puede causar recordar lo vivido, lo que dificulta el proceso de superación adecuado para su situación,

generando en algunas personas un impacto psicológico negativo que puede cambiar su estilo de vida y poner a prueba su capacidad de resiliencia (Cudris, et al., 2019, p. 18).

Así mismo la resiliencia es la capacidad que poseen las personas de sobreponerse a las diferentes situaciones adversas basándose en los recursos propios o que se hayan en su entorno con el propósito de encontrar alternativas con el objetivo de encontrar de soluciones de las diferentes problemáticas.

Desde la infancia y a lo largo de vida, las personas pueden verse inmersas en factores que condicionan su aptitud para afrontar las adversidades, fomentando de esta manera la resiliencia. Factores como la situación económica, el estilo de crianza y la red de apoyo son algunos de los trascendentales que pueden tener impactos tanto positivos como negativos en la vida de las personas.

Igualmente, se entiende que la resiliencia no anula la realidad que se vive, sino que cambia o reestructura la perspectiva con que se ve el evento traumático que vivió la persona y esto le permite vivir de manera positiva, no cambia en si la situación sino la mera en que se interpreta, que en lugar de que sea traumática se presente como una oportunidad de cambio.

De acuerdo con lo anterior, la resiliencia es la capacidad que poseen un individuo o persona para enfrentar, adaptarse y superar situaciones traumáticas o difíciles que se presentan a lo largo de la vida. Aprendiendo de los problemas y encontrando diferentes formas de enfrentarse a las situaciones problemáticas, desarrollando habilidades y fortalezas, en el caso de las mujeres víctimas del conflicto armado, la resiliencia implica que pueden mantenerse firmes y buscar apoyo en sus territorios o comunidades y adaptarse de la mejor manera posible a las circunstancias adversas forjando o construyendo situaciones que les permitan tener un presente y futuro mejor.

A modo de conclusión y de acuerdo con lo anteriormente dicho, se puede evidenciar que el conflicto armado ha afectado profunda y notoriamente la forma de vida y el bienestar de las mujeres rurales y campesinas del municipio de Corinto Cauca, la violencia prolongada ha generado el incremento en la pobreza y la inseguridad en el territorio, presentado barreras y limitaciones a las mujeres en el acceso a los recursos básicos y necesarios. Igualmente, la carga de sus responsabilidades y las violencias que enfrentan deterioran su calidad de vida y autonomía. Sin embargo, se enfatiza la resiliencia y la capacidad de liderazgo que poseen las mujeres campesinas, ya que se han adaptado y han desarrollado estrategias de resistencia y organización comunitaria, lo cual les ha permitido hacer frente a las situaciones adversas que enfrentan, por lo tanto, mediante este escrito se busca visibilizar las realidades que enfrentan estas mujeres día a día.

Metodología

Método

El presente estudio tiene como objetivo analizar el impacto generado por el conflicto armado en la mujer campesina del municipio de Corinto (Cauca) en relación con su bienestar social y económico, utilizando un enfoque metodológico apoyado en el análisis documental desde una revisión de fuentes secundarias con el fin de realizar una narrativa que retrate el marco histórico del conflicto armado en las mujeres campesinas, además de exteriorizar como estas mujeres han enfrentado las diferentes situaciones a las que se han enfrentado incluidas variadas formas de violencia, como violencia sexual, desplazamiento forzado y la pérdida de sus tierras y la pérdida del acceso a los recursos productivos y la generación de dependencia económica.

El propósito de este método se encuentra en el análisis del impacto generado por el conflicto armado en la mujer campesina del municipio de Corinto en el Cauca con un enfoque detallado del bienestar social y económico, igualmente, el estudio de caso permite analizar y verificar diversos tipos de estudios de referencia secundaria tales como: leyes, informes, artículos científicos y académicos, libros, revistas, crónicas, casos, datos estadísticos y políticas públicas, entre otros; lo cual facilita comprender las dinámicas que el conflicto armado forja para las mujeres campesinas y, adicionalmente a ello, también permite explorar las particularidades presentes en el conflicto armado en el área de estudio, a su vez el análisis nos permite focalizarnos en las dimensiones investigativas sobre las que se centra la investigación, según lo se disponga de la información encontrada permitiendo emplear distintas fuentes de información.

Tipo de Estudio

Estudio de caso ampliado.

Recolección de Datos

Enfoque Metodológico. Cualitativo

Método de Control Operativo. Estudio de caso, análisis de contenido y sistemático.

De acuerdo con el control operativo se realizará la organización y gestión de la información de las fuentes documentales mediante:

Selección documental. Identificación de documentos como leyes, tesis que hablen del conflicto armado, género, mujeres campesinas, informes de organizaciones gubernamentales, artículos académicos, libros, reportajes, crónicas y entrevistas publicadas en medios nacionales sobre el conflicto armado en el territorio de estudio, datos estadísticos y políticas públicas de acuerdo con el tema de estudio especialmente del Cauca. Esta búsqueda comprenderá documentos entre los años 2014 a 2024.

Otras fuentes de Datos Oficiales. DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), Unidad de Víctimas, Centro Nacional de Memoria Histórica, Ministerio de Salud y Protección Social y Organismos internacionales y ONG'S: ACNUR (Alto Comisionado de las naciones Unidas para los refugiados), Human Right, Watch, entre otras.

Criterios de Inclusión y Exclusión

Se incluyen documentos que posean información sobre el impacto que ha generado el conflicto armado en las mujeres, el rol de las mujeres campesinas y su bienestar económico y social.

Para la inclusión los documentos utilizados deben abordar directa o indirectamente el tema del conflicto armado en las mujeres campesinas, igualmente presentar aspectos económicos y sociales.

Así mismo se priorizarán documentos que refieran información con características similares del Cauca o de zonas rurales que se asemejen al territorio en caso de no encontrar información directa sobre el municipio de Corinto.

Los documentos deben cubrir el periodo de tiempo comprendido entre el año 2014 al año 2024.

Igualmente, se incluirán documentos que posean un enfoque de género, así mismo que analicen el conflicto armado y como ha afectado a la mujer campesina.

Para excluir se toman documentos sin respaldo académico y los que no estén relacionados directamente con el contexto del municipio de estudio.

Así mismo, se excluyen todos los documentos que no tienen ninguna relevancia o no contengan información del conflicto armado en la mujer campesina o de la violencia por el conflicto armado en grupos poblacionales diferentes como lo son hombres, ancianos y niños.

Igualmente, se realizará una clasificación y organización de las fuentes documentales encontradas, este proceso se cumplirá mediante la sistematización en una base de datos, la cual será categorizada según el criterio de interés:

Impacto social (desplazamiento, acceso a servicios básicos y conexión existente en la comunidad) e impacto económico (pérdida de ingresos económicos derivados del conflicto armado y a recursos productivos).

Técnica Cualitativa

Análisis documental: Este implica realizar una revisión sistemática y detallada de las fuentes seleccionadas, las cuales permitirán encontrar temas recurrentes, patrones y relaciones existentes entre el conflicto armado y las condiciones de las mujeres campesinas de Corinto.

Instrumentos de recolección de información: Matriz de análisis documental. Esta permitirá organizar y analizar las fuentes teniendo en cuenta la dimensión en bienestar social y económico. Estructura de la matriz:

Tabla 1

Matriz de Análisis Documental.

No	Fuente	Año	Dimensión	Hallazgo clave	Relevancia para el caso de estudio.	Hipótesis
						1-2-3

Nota: Esta tabla se diseñó para la recolección de la información en el estudio de caso. *Fuente.*

Autoria Propia.

Análisis de la información. Mediante un enfoque de análisis temático se identificarán categorías emergentes y se organizarán los datos de acuerdo con las dimensiones sociales y económicas.

Triangulación. Se compararán las diferentes fuentes documentales en busca de corroborar y asegurar la validez de la información.

La interpretación de resultados se realizará a partir del análisis temático, se realizará una narrativa analítica que relaciones las dinámicas que genero el conflicto armado en el bienestar social y económico de las mujeres campesinas.

Con el fin de optimizar el proceso del análisis de la información generada se utilizará el software especializados Atlas.ti o Nvivo.

Resultados Esperados

Compilación de documentos (Informes, literatura académica, políticas públicas) para la realización del análisis del tema.

Sistematización de la Información que permita responder a los objetivos planteados de estudio.

Análisis sobre las principales afectaciones del conflicto armado en el bienestar social y económico de las mujeres campesinas de Corinto Cauca.

Identificación de estrategias de resiliencia y recomendaciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

La matriz de análisis documental que se presenta tiene como objetivo llevar a cabo una revisión exhaustiva de la literatura disponible, con el fin de identificar textos que respondan a la cuestión planteada. Esto implica realizar un análisis sistemático y minucioso de las fuentes elegidas, lo que facilitará la identificación de temas recurrentes y conexiones entre el conflicto armado y las condiciones de vida de las mujeres campesinas en Corinto (Cauca) en el periodo comprendido entre el año 2014 a 2024, buscando generar relación entre los documentos analizados y las tres hipótesis planteadas en el caso de estudio, las cuales son: Las acciones del conflicto armado impactan negativamente el uso de la tierra por parte de los campesinos, la mujer campesina sufre una mayor afectación en su relación con la tierra y la mujer campesina sufre una mayor vulneración de sus derechos humanos y emplean estrategias de resistencia colectivas basadas en redes de apoyo para enfrentar las vulneraciones que afectan su bienestar económicas y sociales.

La matriz fue elaborada con el propósito de registrar los documentos analizados, incluyendo aspectos como la fuente, el año, la dimensión (social o económica) y los hallazgos clave. Estos criterios aseguran la trazabilidad y la fiabilidad de la información analizada, además de ofrecer un resumen de los resultados en la matriz. Este recurso metodológico está diseñado

para organizar y analizar la información de manera más estructurada, lo que permite que los datos recopilados ayuden a responder la pregunta de investigación.

A través de la aplicación de las categorías de análisis definidas, se aborda de forma integral el problema planteado y se busca dar respuesta a las hipótesis formuladas. El uso de estas categorías facilita la comprensión de la relación entre el tema estudiado y los documentos analizados.

Resultados

Mediante el análisis del método cualitativo realizado en la aplicación del software Atlas. Ti (v.25) se realizó la codificación de 30 códigos organizado en tres familias temáticas, las cuales son:

Económico

Acceso a la Tierra, desigualdad, economías informales y vulnerabilidad.

Social

Desplazamiento Forzado, enfoque de género, mujeres rurales, resiliencia y adaptación, violencia de género y Conflicto armado.

Se realizó la agrupación de los documentos por tipo tales como: artículos, informes, revistas, entre otros.

Entre los principales hallazgos claves en el impacto **económico** se encontró que:

En el código “Acceso a la tierra” registró en 14/30 documentos.

En el código “economías informales” apareció en 6/30 documentos.

Con respecto a los códigos de vulnerabilidad y desigualdad económica, encontramos que el primero se repite 5 y segundo 4 de 30 documentos analizados.

Los principales hallazgos claves en el impacto **social** encontramos:

El Código “Desplazamiento Forzado” se encuentra en 12/30 documentos.

Con respecto al Código “Enfoque de Género” se ubicó en 15 de los 30 documentos analizados.

El Código “Mujeres Rurales” registra en 18 de 30 documentos.

Con respecto al Código “Resiliencia y adaptación” registra en 16 de los 30 documentos analizados.

En cuanto a la “Violencia de Género” se encontró en 31 de los 30 documentos analizados. Finalmente, en el código “Conflicto armado” se visualizó en 16 de los 30 documentos en estudio.

Figura 1

Gráfico de Códigos Utilizados.



Nota: Gráfico realizado con los códigos utilizados en el análisis cualitativo en el aplicativo Atlas.Ti con el cual analizó la información. *Fuente.* Autoría Propia.

Primer Resultado

Se procedió a realizar el análisis, mediante la lectura de cada uno de los documentos y la generación de grupos de códigos, en los cuales se realizó a una revisión intensiva y detallada de cada documento extrayendo los datos relevantes o claves. En la codificación abierta se identificaron los códigos y luego se realizó la agrupación de las categorías conceptuales para su análisis y contrastación teórica de acuerdo con los documentos registrados en la matriz.

Siguiendo el Marco de Análisis Institucional y de Desarrollo ADI de Elinor Ostrom se realiza el siguiente análisis:

Limites Claramente Definidos

En este apartado de los límites claramente definidos se analizaron los conceptos de Conflicto Armado y desplazamiento forzado.

En el contexto del conflicto armado en Corinto, Cauca, se visualiza una marcada desigualdad en el acceso a la propiedad de la tierra, afectando principalmente a las mujeres campesinas. Aunque muchas son propietarias de tierras, su capacidad para ejercer derechos sobre la tierra es limitada. El trabajo agrícola es a menudo desgastante y mal remunerado, lo que contribuye a la desvalorización de estas labores “La tierra es la base del conflicto armado en el país y, en buena medida, la clave para resolverlo” (Posada, 2020, p.172).

Así mismo, el desplazamiento forzado ha desdibujado los límites de acceso a la tierra, creando la necesidad de que exista transparencia institucional para prevenir nuevos conflictos. La Ley 1448 de 2011 reconoce que poseer un título de propiedad no es suficiente; el acceso de las mujeres a la tierra está asociado a factores como la situación económica, el empoderamiento y la seguridad personal (Defensoría del Pueblo, 2014):

En efecto, el conflicto armado también impacta a las mujeres de manera desmedida, limitando su dimensión social y económica. La violencia de género y el conflicto dificultan que las mujeres campesinas conserven la posesión y uso de sus tierras. Muchas carecen de títulos de propiedad, lo que complica la adjudicación legal de predios. Además, la normativa tradicional a menudo es discriminatoria, impidiendo el acceso igualitario a la tierra (Sañudo & Quiñones, 2022).

Ahora bien, el desplazamiento forzado no solo despoja a las mujeres de sus tierras y medios de subsistencia, sino que también las expone a riesgos de violencia sexual y vulnerabilidad económica. Según ONU Mujeres, más de 57,000 mujeres en Colombia fueron afectadas por el desplazamiento forzado en 2022.

Es decir, este fenómeno ha acelerado la concentración de la propiedad rural en latifundios, limitando la producción agrícola de autoconsumo a minifundios, donde residen las personas desplazadas (Muñoz & Mora, 2006; Pantoja, 2021). Las mujeres campesinas, al ser desplazadas, pierden no solo su acceso a la tierra, sino también a servicios básicos y a su comunidad, lo que limita su autonomía económica y las obliga a buscar formas de subsistencia en un nuevo entorno sin seguridad social:

También, en el contexto del conflicto armado, las mujeres rurales han sido instrumentalizadas por diversos actores armados, siendo despojadas de su territorio, dignidad y vida a través de múltiples formas de violencia, incluida la sexual. En 2007, la CEDAW expresó preocupación por los altos niveles de pobreza y vulnerabilidad de las mujeres en zonas rurales de Colombia (CEDAW, 2007; Franco & Naranjo, 2018).

De acuerdo con lo anterior, las mujeres campesinas enfrentan mayores afectaciones en sus derechos humanos en comparación con los hombres, limitadas a derechos básicos como salud, educación y alimentación, y expuestas a desplazamiento forzado, violencia sexual y pérdida de medios de sustento.

Alícuotas Equivalentes

Con respecto a este segmento se utilizaron los conceptos o ideas encontradas sobre desigualdad, economías informales y vulnerabilidad.

En el sector agrícola en Colombia, las mujeres campesinas afrontan una desigualdad característica en el acceso a empleo y beneficios laborales, especialmente en economías informales. Carecen de seguridad social y reconocimiento económico adecuado por su trabajo, lo que resalta su alta vulnerabilidad estructural. Esto acentúa la necesidad de un enfoque de género que promueva una distribución equitativa de recursos y oportunidades.

Por otro lado, el proceso de autogestión liderado por mujeres campesinas se caracteriza por la recuperación de saberes ancestrales para la preservación de semillas nativas, no solo busca el sustento económico, sino también la protección de la naturaleza (Mayor, 2021). A pesar de las limitaciones, estas economías informales han permitido a las mujeres cubrir sus necesidades básicas:

En este sentido, la desigualdad en el acceso a beneficios laborales y condiciones de trabajo afecta la relación de las mujeres con la tierra, evidenciando su mayor vulnerabilidad. En Colombia, existe un vínculo directo entre la producción campesina, que se basa en el trabajo familiar, y las condiciones de inequidad que enfrentan las mujeres. Esto se traduce en pobreza, escaso acceso a la propiedad de la tierra, y barreras para su reconocimiento y participación en luchas campesinas, así como en brechas en educación y salud (Ruíz, 2010, citado en Defensoría del Pueblo, 2014).

Las condiciones de inequidad impactan directamente el bienestar económico y social de las mujeres campesinas. Su influencia en el sistema socioeconómico es evidente, pero enfrentan significativas dificultades en áreas como el acceso a la tierra y servicios básicos. Estas desigualdades reflejan vulneraciones a sus derechos, lo que lleva a las mujeres a implementar estrategias de resistencia y a formar redes de apoyo para enfrentar las barreras que encuentran.

La vulnerabilidad de las mujeres campesinas se intensifica en el marco del conflicto armado y la Ley 731 de 2002 represento un avance en el reconocimiento de sus derechos, buscando mejorar su calidad de vida y autonomía productiva (Vaca, Parra & Guayabo, 2022). Sin embargo, esta ley es solo una respuesta parcial a las condiciones históricas de exclusión y desigualdad que han sufrido, exacerbadas por el conflicto y el despojo de tierras. A pesar de estas dificultades, las mujeres han desarrollado estrategias colectivas de resistencia, creando redes

comunitarias para reconstruir sus proyectos de vida y exigir el respeto a sus derechos sociales y económicos.

Participación Colectiva

En cuanto a la participación se analizaron los conceptos de mujeres rurales o campesinas, enfoque de género, resiliencia y adaptación.

La inclusión de mujeres campesinas en los procesos de toma de decisiones ha demostrado acrecentar la resiliencia en las comunidades. Su participación en el territorio permite implementar soluciones apropiadas a las realidades del territorio y promueve cambios en estructuras patriarcales a lo largo de la historia:

En contextos de conflicto armado, las mujeres rurales son reconocidas por Naciones Unidas como un grupo clave debido a los impactos diferenciales que enfrentan. La Conferencia de Viena y la Convención de Belén do Pará han sido fundamentales para visibilizar el sufrimiento de las mujeres en situaciones de guerra y establecer normativas que consideran la violencia de género como un delito. Estas iniciativas han permitido avanzar en la protección de las mujeres, especialmente en Colombia, fortaleciendo las medidas nacionales contra la violencia (Defensoría del Pueblo, 2014).

Históricamente, las mujeres rurales han estado excluidas de la toma de decisiones, pero su reconocimiento como actores fundamentales en la creación de políticas de protección ha transformado esta situación. Su participación responde en que las comunidades tengan voz en las normas que regulan sus vidas, creando espacios normativos y políticos que les permiten organizarse, visibilizar sus demandas y defender sus derechos. Este avance normativo refuerza su capacidad de acción y su rol en la comunidad.

A pesar de enfrentar vulneraciones específicas en contextos de conflicto, las mujeres campesinas han comenzado a establecer formas de resistencia colectiva a través de redes de

apoyo, respaldadas por un marco jurídico internacional que reconoce su labor por el bienestar económico y social.

Monitoreo

El monitoreo se centra en conceptos clave como resiliencia, adaptación y enfoque de género. Las mujeres campesinas desempeñan roles esenciales en el manejo de recursos comunes, como el agua y prácticas agrícolas sostenibles. Su comprensión del territorio es crucial para implementar estrategias de adaptación climática y social, promoviendo la preservación de prácticas comunitarias.

La resiliencia en las mujeres campesinas:

se puede entonces contemplar como la mejor forma de superar el conflicto colombiano agrario, estando en la capacidad de garantizar un conjunto de derechos sobre la tierra que permita el acceso a la población afectada durante décadas de violencia, posibilitando el cambio del viejo imaginario social sobre la relación acaparamiento de tierra–poder político característico en Colombia, por medio de una reforma agraria integral que limite el acceso a la tierra y haga una distribución justa y equitativa de la misma (Chaparro, 2014, p. 13).

De acuerdo con lo anterior, la superación del conflicto agrario en Colombia está intrínsecamente unida a la garantía de derechos sobre la tierra. Esto es especialmente relevante para las mujeres campesinas, quienes han sido históricamente excluidas de su acceso, lo que ha generado precariedad y dependencia económica. La falta de una distribución equitativa de la tierra no solo limita su independencia, sino que perpetúa un modelo de poder que margina a quienes no tienen acceso a estos recursos. Por lo tanto, una reforma agraria integral es fundamental para reducir la inequidad en el campo y fortalecer la resiliencia y bienestar de las mujeres, quienes, a pesar de su exclusión, han desarrollado capacidades de resistencia.

Además, es crucial establecer espacios que valoren el impacto del conflicto en las víctimas, especialmente en aquellas desplazadas. Las intervenciones psicosociales deben adoptar un enfoque diferencial, considerando que cada víctima enfrenta dinámicas únicas. En particular, las mujeres campesinas, al ser forzadas a abandonar sus territorios, pierden sus medios de subsistencia y enfrentan desarraigo, estigmatización y exclusión en entornos urbanos.

Igualmente, es esencial reconocer que la violencia de género, la falta de acceso a recursos y el abandono institucional afectan de manera específica a estas mujeres. Por lo tanto, las estrategias de atención deben enfocarse en prevenir la revictimización, asegurar reparaciones integrales y crear condiciones dignas para su integración, reconociendo su papel activo en la reconstrucción de comunidades y en la defensa de sus derechos.

Sanciones Graduales

El análisis se centra en conceptos como conflicto armado, violencia de género y desplazamiento forzado. En contextos de alta vulnerabilidad y economías informales, es esencial que las sanciones se adapten a las necesidades económicas de las personas. Un enfoque gradual y restaurativo permite corregir comportamientos sin marginar a quienes, por falta de oportunidades, recurren a prácticas inapropiadas. Este enfoque facilita la reintegración social y económica, brindando oportunidades de mejora sin severos castigos:

Las familias campesinas se les ha marginado de la satisfacción de los servicios sociales del estado, como: salud, educación, condiciones para una economía campesina, formalización de la tierra, vivienda, y, por el contrario, los gobiernos vienen criminalizando sus labores productivas como: el barequeo, siendo esta una práctica minera ancestral; la cría y venta de animales domésticos como aves, el cual es el sustento principal de las mujeres; a los sembradores de hoja de coca como narcotraficantes; a las familias que viven en zonas de conflicto como auxiliares de guerrilleros o paramilitares; discriminaciones estas que en los

últimos tiempos han derivado en un exterminio “justificado”, en diferentes modalidades, legales e ilegales, contra el campesinado en Colombia (GNH, 2013 citado en Pino & Naranjo, 2018, p. 115).

Con respecto a lo anterior, las comunidades campesinas han sido históricamente excluidas de servicios sociales esenciales como salud, educación y formalización de tierras. Esta marginación afecta especialmente a las mujeres, quienes, además de enfrentar pobreza estructural, llevan la carga de ser cuidadoras y productoras. La falta de acceso a derechos fundamentales les obliga a recurrir a economías informales para sustentar a sus familias.

Además, la criminalización de prácticas tradicionales, como la crianza de aves, agrava su exclusión y estigmatización. Esta narrativa que vincula a los campesinos con actores ilegales del conflicto armado no solo acrecienta el riesgo de violencia, sino que también debilita el tejido social, impidiendo el reconocimiento de su papel en la soberanía alimentaria y en la vida rural. Así, las mujeres campesinas se convierten en víctimas de una estructura de discriminación institucional que afecta su dignidad, autonomía y proyectos de vida.

Mecanismos Accesibles a la Resolución de Conflictos

El análisis se enfoca en el conflicto armado, la violencia de género y el desplazamiento forzado. La resolución de conflictos en entornos campesinos debe abordar tanto disputas territoriales como violencias estructurales, incluyendo la violencia de género que se intensifica en situaciones de conflicto. Los mecanismos comunitarios, como las juntas de acción comunal y las redes de mujeres, ofrecen un enfoque restaurativo centrado en los derechos.

El conflicto armado en Colombia ha estado manifiesto por el uso de la violencia sexual como arma de guerra, afectando gravemente la integridad física y psicológica de las mujeres. Este tipo de violencia no solo es un acto de dominación, sino que también se sustenta de

concepciones sociales que asocian la feminidad con fragilidad y debilidad, lo que limita el papel de las mujeres en la sociedad:

El ultraje a la integridad, y al cuerpo de la mujer es parte de los actos de dominación del hombre, y responde por supuesto a las concepciones creadas al interior de nuestra sociedad influida por la violencia en todas sus expresiones. En nuestro contexto la mujer está mediada por su feminidad y por ello obtiene características de fragilidad, sensibilidad, delicadeza, maternidad, entre otras y, existe la errónea creencia popular de que todas estas características la “incapacitan” para desempeñarse en el mundo externo (Vargas, 2018, p.3).

Las mujeres campesinas son especialmente vulnerables a estas agresiones, que a menudo se dirigen excesivamente hacia aquellas en territorios disputados, como en Corinto, Cauca. Estas violencias estratégicas tienen consecuencias devastadoras, incluyendo el desplazamiento, la pérdida de medios de vida y el estigma social, lo que restringe su acceso a oportunidades, justicia y reparación. Así, la violencia contra la mujer en el contexto del conflicto no solo es una forma extrema de dominación, sino que también perpetúa las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres campesinas en Colombia.

Reconocimiento de Derechos de Organización

Los términos clave en esta investigación son violencia de género y mujeres rurales. El reconocimiento legal y político de los procesos de organización de mujeres rurales es esencial para abordar la violencia de género y la histórica exclusión que han sufrido. Este reconocimiento no solo potencia su autonomía, sino que también facilita la construcción de la paz a nivel local.

En Colombia, la violencia contra las mujeres ha sido utilizada como un mecanismo de dominación, manifestándose en modalidades como la violencia doméstica y el feminicidio. El conflicto armado ha exacerbado estas agresiones, aumentando el número de mujeres violentadas por diversos actores armados. Esta situación crea una doble vulnerabilidad, ya que las mujeres

campesinas enfrentan múltiples formas de opresión: el patriarcado, la pobreza rural y el conflicto armado.

La escasa presencia institucional y la falta de acceso a justicia en el entorno rural intensifican estas violencias, perpetuando el silencio y la impunidad. Las consecuencias afectan directamente su bienestar económico y social, obligándolas a asumir solas la responsabilidad del hogar tras la pérdida de sus parejas o al ser desplazadas, lo que interrumpe sus medios de vida y redes de apoyo.

Las mujeres campesinas han sido testigos de violencias prolongadas, interactuando con actores armados de todos los bandos. A pesar de las humillaciones y vejámenes sufridos, muchas han demostrado una notable capacidad de resistencia en medio de la precariedad económica y la violencia. Sin embargo, su situación refleja una vulnerabilidad profunda, siendo víctimas del conflicto armado y de una sociedad patriarcal que perpetúa la desigualdad de género.

Instituciones Anidades

Los conceptos de resiliencia y adaptación son clave para entender la situación de las mujeres campesinas en relación con la violencia de género. La conexión entre instituciones a nivel local, regional y nacional es fundamental para abordar de manera integral los problemas de acceso a la tierra y el desplazamiento forzado. Esto asegura que las políticas públicas sobre tierra e igualdad de género se implementen efectivamente en los territorios.

A lo largo de más de una década, las mujeres campesinas han sido víctimas de diversas formas de violencia por parte de actores armados, enfrentando abusos, humillaciones y la pérdida de familiares. Esta situación afecta gravemente sus derechos humanos y su estabilidad emocional, familiar y económica. La violencia no solo se manifiesta en el contexto del conflicto

armado, sino que también se extiende al ámbito privado, evidenciando una doble victimización: por ser mujeres y campesinas.

A pesar de estas adversidades, las mujeres campesinas demuestran una notable capacidad de resistencia, superando la exclusión y la pobreza. Su fortaleza se manifiesta en formas colectivas de lucha y en la reconstrucción del tejido social, elementos esenciales para avanzar hacia una reparación con un enfoque diferencial y de género.

Segundo Resultado

En respuesta a la hipótesis planteada la mujer campesina sufre una mayor vulneración de sus derechos humanos y emplean estrategias de resistencia colectivas basadas en redes de apoyo para enfrentar las vulneraciones que afectan su bienestar económicas y sociales, en el presente documento y de acuerdo a los datos generados en el análisis cualitativo se puede indicar que se encontraron 29 códigos en los 30 documentos estudiados información de estrategias de resiliencia generados por las mujeres campesinas para resistir los dificultades a nivel económico y social.

Las mujeres campesinas en Colombia han sido a lo largo de los grupos poblacionales más afectadas por el conflicto armado, siendo víctimas de múltiples formas de vulneración a sus derechos humanos, como la violencia sexual, el despojo de tierras, la explotación laboral en economías ilegales y la persecución a lideresas comunitarias. Estas adversidades se empeoran por condiciones de pobreza, falta de acceso a servicios básicos y persistente la desigualdad de género. Sin embargo, algunas de estas han se han organizado en redes de apoyo, liderando procesos comunitarios y promoviendo proyectos productivos que les permiten fortalecer su autonomía económica y sentirse productivas y parte de sus comunidades. A través de estas

estrategias de resistencia, no solo enfrentan las consecuencias del conflicto, sino que también se convierten en actoras clave en la construcción de paz en sus territorios.

Conclusiones

A modo de conclusión se puede indicar que el conflicto armado ha fraccionado gravemente el acceso a la tierra y los derechos colectivos, afectando especialmente a las mujeres campesinas, quienes han sufrido despojos y desplazamientos forzados. La falta de límites claros y de mecanismos efectivos para la restitución ha mantenido la inseguridad en el territorio.

La desigualdad estructural y la informalidad económica aumentan la vulnerabilidad de las mujeres rurales, restringiendo su capacidad para obtener ingresos dignos, acceder a servicios sociales y participar en decisiones que afectan su comunidad. Esta situación empeora por la carga desproporcionada del trabajo no remunerado que asumen.

A pesar de estos desafíos, las mujeres rurales han mostrado una notable resiliencia y capacidad de adaptación, convirtiéndose en líderes territoriales y adoptando métodos de resiliencia que les permiten mejorar su calidad de vida y sus entornos. Su participación en procesos comunitarios es fundamental para reconstruir el tejido social y establecer normas colectivas sostenibles.

Finalmente, se puede indicar que la falta de conexión entre las instancias locales y las instituciones ha dificultado una gestión efectiva de los recursos comunes. Aunque las iniciativas comunitarias son valiosas, requieren un apoyo por parte del Estado y políticas públicas que tengan un enfoque diferencial y territorial.

Recomendaciones

Es esencial crear espacios y fomentar la participación de las mujeres donde puedan participar activamente en las decisiones relacionadas con el uso del territorio. Este enfoque responde a la necesidad de empoderar a las mujeres campesinas, como se evidenció en el análisis de resultados, donde su inclusión en procesos de toma de decisiones es clave para abordar la violencia de género y promover su autonomía.

Se deben desarrollar programas de apoyo a economías campesinas con perspectivas de género en donde se reconozca el trabajo informal de las mujeres y se promueva su libertad económica. Estos programas deben fomentar cadenas productivas sostenibles y equitativas, en línea con los hallazgos que destacan la vulnerabilidad económica de las mujeres campesinas debido a la violencia y la exclusión.

Es necesario establecer diseñar y establecer mecanismos comunitarios que integren conocimientos locales para la resolución de conflictos y la prevención de la violencia de género. Estos mecanismos deben incluir acompañamiento psicosocial, jurídico y educativo, lo que refleja la necesidad de abordar la doble victimización que enfrentan las mujeres en el contexto del conflicto armado.

Se debe promover una gobernanza multiescalar e interinstitucional, integrando normas y saberes comunitarios con políticas públicas nacionales, como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y la Política de Mujer Rural. Esta integración es crucial para generar respuestas integrales y sostenibles, alineándose con los hallazgos que subrayan la importancia de la conexión entre diferentes niveles institucionales para abordar la violencia de género y el acceso a la tierra.

Referencias Bibliográficas

- Alba, J., Santiago, J., & Jácome, G. (2020). Guardia Campesina del Catatumbo, (Asociación Campesina del Catatumbo ASCAMCAT). Entre la autoprotección, el empoderamiento y la construcción territorial. *Reflexión Política*, 22(44), 70-85.
<https://www.redalyc.org/journal/110/11069288005/11069288005.pdf>
- Andrade, B., Córdoba, J., & Moreno, Y. (2021). Acercamiento teórico conceptual respecto a las afectaciones del conflicto armado en Colombia en perspectiva de género. *Estudios del Pacífico*, 2(4), 95-107.
<https://revistas.uniclairetiana.edu.co/index.php/EstudiosdelPacifico/article/view/439>
- Ávila, E., & Paes, E. (2019). Victimización y desplazamiento forzado de mujeres en el conflicto armado colombiano. *Mana: Estudios de Antropología Social*, 25(1), 95-125.
<https://doi.org/10.1590/1678-49442019v25n1p095>
- Balcázar, M., Jiménez, A., & Palacios, S. (2020). Memoria colectiva y efectos psicosociales del conflicto armado en víctimas de los municipios de Caldono y Cajibío, Cauca [Tesis de maestría, Fundación Universitaria de Popayán]. Repositorio Fundación Universitaria de Popayán.
<https://fupvirtual.edu.co/repositorio/files/original/5a9cf5014ac0803e1daa9471439a3de8b8cc2b.pdf>
- Bautista, S. C., & Bedoya, I. C. (2017). Mujer rural y construcción de paz: temas, problemas y desafíos. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (24), 121-148.
<https://doi.org/10.25100/prts.v0i24.4545>
- Cañadas, M., Caramés, A., Fisas, V., García, P., Mendiola, M., Prandi, M., Redondo, G., Royo, J. M., Sanz, E., Tomás, N., Urgell, J., & Villellas, A. (2008). Alerta 2008: Informe sobre

- conflictos, derechos humanos y construcción de paz. ACNUR / Escola de Cultura de Pau, Universitat Autònoma de Barcelona.
- <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6694.pdf>
- Cardona, J., Carrillo, Y., & Caycedo, R. (2019). La garantía de los derechos de la mujer en el ordenamiento jurídico colombiano. *Hallazgos*, 16(32).
- https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S179438412019000200083
- CEDAW. (2007). Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: Colombia (CEDAW/C/COL/CO/6). Naciones Unidas.
- <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw37/concludingcommentsAU/Colombia%20Spanish.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- <https://centrodememoriahistorica.gov.co/basta-ya-memorias-de-guerra-y-dignidad/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). La guerra inscrita en el cuerpo. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo/>
- Comisión de la Verdad. (2021). Informe final de la Comisión de la Verdad. Legado.
- <https://www.comisiondelaverdad.co/>
- Comisión de la Verdad. (2019, diciembre 26). “Somos mujeres berracas”: La participación de las campesinas en el Cuarto Encuentro por la Verdad.
- <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/blogs/somos-mujeres-verracas-la-participacion-de-las-campesinas-en-el-cuarto-encuentro-por-la-verdad>
- Cudris Torres, L., Barrios Núñez, Á., Bahamón, M. J., Mejía Gutiérrez, J., & Pérez Corzo, E.

- (2019). Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado en Colombia. Uniediciones.
https://www.researchgate.net/publication/338544627_Afectaciones_psicologicas_en_victimas_del_conflicto_armado_en_Colombia
- DANE. (2021). Persona campesina: Concepto e identificación. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. <https://www.dane.gov.co>
- Defensoría del Pueblo. (2022). Un macrocaso en la JEP sobre violencias basadas en género ayudaría a reivindicar los derechos de las mujeres. Comunicado 288 de 2021.
<https://www.defensoria.gov.co/-/un-macrocaso-en-la-jep-sobre-violencias-basadas-en-g%C3%A9nero-ayudar%C3%ADa-a-reivindicar-los-derechos-de-las-mujeres>
- Defensoría del Pueblo. (2014). El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural: Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá. Defensoría delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
<https://repositorio.defensoria.gov.co/server/api/core/bitstreams/0f9d7d63-148b-4c2c-9ee6-d52129c26625/content>
- Delgado, K., & Dussan, Y. A. (2022). Dime jaguar, como llegar hasta el final: Prácticas de resistencias cotidianas frente al desplazamiento forzado en mujeres víctimas del conflicto [Trabajo de grado para obtener el título de Psicóloga, Fundación Universitaria de Popayán]. Repositorio Fundación Universitaria de Popayán.
<https://fupvirtual.edu.co/repositorio/files/original/35f7540e69e0ba5ed1b45207ad3843c3dbc20a0.pdf>

- Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. (s.f.). Mujeres, paz y seguridad. Naciones Unidas. <https://dppa.un.org/es/women-peace-and-security>
- DW. (2024, 17 de mayo). Colombia y la JEP: ¿y las víctimas de violencia sexual? [Comunicado de prensa]. <https://www.dw.com/es/colombia-y-la-jep-y-las-v%C3%ADctimas-de-violencia-sexual-que-llevan-30-a%C3%B1os-callando/a-69118460>
- Espitia, J., Londoño, M., & Infante, D. (2021). La violencia de las mujeres en Colombia y la aplicabilidad de los derechos humanos y/o universales [Trabajo académico, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Universidad Católica de Colombia. https://www.researchgate.net/publication/356695788_LA_VIOLENCIA_DE_LAS_MUJERES_EN_COLOMBIA_Y_LA_APLICABILIDAD_DE_LOS_DERECHOS_HUMANOS_YO_UNIVERSALES_1_Daniela_Infante_Sotelo_3
- Fonseca, A. (2022). Tras las huellas del río: Violencias y resistencias en el contexto de la implementación de la hidroeléctrica Ituango en el Cañón del Cauca (Antioquia – Colombia). *Reunião Brasileira de Antropologia*, 1-11. https://www.portal.abant.org.br/evento/rba/33RBA/files/1662403917_ARQUIVO_b7f6e401955298f0d91c9c5ddfdca857.pdf
- Franco, M., & Naranjo, J. (2018). La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia. *Revista Academia & Derecho*, 9(16), 49–66. <https://repositorio.ufps.edu.co/bitstream/handle/ufps/1715/La%20mujer%20como%20victima%20del%20conflicto%20armado%20en%20Colombia.pdf>
- García, L., Rodríguez, H., Bulet, E., & Giraldo, S. (2021). Mujeres en pie de paz: exclusión y memoria de las mujeres víctimas del conflicto armado desde sus territorios. *Poligram*, (26), 166-185. <https://revistas.poligran.edu.co/index.php/libros/article/view/2818/2967>

- Giraldo, L., & Muñoz, E. (2020). La violencia sexual en el conflicto armado en tiempos de transición: El caso del departamento de Caldas. *Jurídicas*, 17(2), 159-179.
<https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.9>
- González, R. (2023). El conflicto armado en Colombia en la enseñanza de la historia: Un debate desde el MEN (2002-2022) [Trabajo de grado de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Universidad Distrital.
<https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/ceba4e7a-edc3-403c-8283-2dfb4c2b3bf1/content>
- González, E. (2021). Narrativa de una familia campesina víctima de la violencia por el conflicto armado en Balsillas – Caquetá. [Tesis de Maestría, Universidad Surcolombiana]. Repositorio Universidad Surcolombiana.
<https://repositoriousco.co/bitstream/123456789/1950/1/TH%20ME%200324.pdf>
- Mayor, E. (2021). Mujeres rurales constructoras de paz territorial en el departamento del Putumayo en Colombia. *Dialnet*, 4(6), 6-92.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7989893>
- Murcia, D., Rivas, L., Torres, G., & Ubaque, I. (2024). Tierra y mujer rural en el departamento del Meta: avances de la implementación de la política de tierras en el marco del Acuerdo de paz. *Revista Dialnet*, 43, 1-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?cod>
- Norma, C. (2019). Programa Formativo Transversal para Institucionalidad sobre Mujer Rural. Proyectos Editoriales, S.A. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/COLOMBIA%20Programa%20Formativo%20VF.pdf>

- Ocampo, M., Chenut, P., Ferguson, M., & Martínez, M. (2017). Territorialidades en transición: Pobladores desplazados por la violencia del conflicto armado colombiano y la resignificación de su territorio. *Revista Scielo*, 28(1), 1–11.
<https://www.scielo.br/j/pusp/a/ZpM64Ldq4FYzhKbHmfmf5kqS/?format=pdf&lang=es>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s. f.). Conceptos fundamentales relativos a los ESCR - ¿Qué casos constituyen ejemplos de vulneraciones de derechos económicos, sociales o culturales? Naciones Unidas.
<https://www.ohchr.org/es/human-rights/economic-social-cultural-rights/examples-violations>
- Pantoja, J. (2021). Identificación de los problemas socio económicos desde la perspectiva de la administración pública, en las habitantes víctimas de desplazamiento forzado del municipio de Argelia departamento del Cauca, año 2020 [Trabajo de grado de pregrado, ESAP]. Repositorio CDIM, ESAP.
<https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/27717>
- Pena, M. (2022). Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina. *Íconos – Revista de Ciencias Sociales*, (73), 201-220.
<https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5236>
- Pino, Y., & Naranjo, Y. (2018). Mujeres campesinas, capitalismo e implementación de los Acuerdos de Paz en Dabeiba, Antioquia (Colombia). *Revista Dialnet*, 10(1), 112-136.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6662659>
- Pinzón & Quevedo (2019). La Julia Meta. Daños y afectaciones socio territoriales en La Julia Meta. Daños y afectaciones socio territoriales en el marco del conflicto armado [Trabajo de Grado Pregrado, Universidad La Salle]. Repositorio Universidad de la Salle.

- <https://ciencia.lasalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/e7dd5b5d-87f2-4134-8de7-cd50ef268fe3/content>
- Posada, N. (2020). Restitución de tierras en Antioquia, Colombia: Base para la consolidación del sujeto de derecho mujer y sus repercusiones en el posacuerdo. *Revista Scielo*, (59), 150-175. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n59a07>
- Posada, N. M., & Salinas Arango, N. A. (2021). Las mujeres rurales colombianas como agente potencializador de las comunidades en la transición a una sociedad poscovid. Escenarios, perspectivas y exigencias en tiempos de pandemia (pp. 454-484). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. <https://doi.org/10.18566/978-628-500-011-9>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). Informe sobre Desarrollo Humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades en el desarrollo humano en el siglo XXI. PNUD. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2019es.pdf>
- Reina, L. (2020). Mujer, sujeto activo del conflicto armado colombiano: Una perspectiva desde los derechos humanos en el Tolima [Monografía Pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/38fb4730-2659-4f81-aa01-789767d51c57/content>
- Rojas, A. (2021). Garantías de acceso a la justicia para las mujeres rurales víctimas de violencia en el municipio de Jenesano - Boyacá [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/2a3ae8b4-7762-40e3-bdbb-977c5973676d/content>

- Ramírez, B. (2019). Acceso a la justicia como derecho en clave de género: Intersecciones entre los estándares internacionales y el rol de la justicia constitucional en casos de violencia contra las mujeres en Perú y Colombia. *Anuario de Derechos Humanos*, 15(1), 97-111.
<https://doi.org/10.5354/0718-2279.2019.53144>
- Salinas, N., Orozco, J., & Mejía, J. (2021). Las ciencias sociales en épocas de crisis: Escenarios, perspectivas y exigencias en tiempos de pandemia. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. <http://doi.org/10.18566/978-628-500-011-9>
- Salcedo & Páez. (2019). Victimización y desplazamiento forzado de mujeres en el conflicto armado colombiano.
<https://www.scielo.br/j/mana/a/3QNNBcBT6WN6YxcPbpFZ76G/?lang=es#ModalTutors>
- Sañudo, M. F., & Quiñones, A. (2022). Mujeres rurales, organización y lucha por la tierra en Colombia. *Revista Controversia*, (219), 19–51.
<https://doi.org/10.54118/controver.vi219.1263>
- Sequeda, J. (2023). Implementación de la Política Pública “Mujer y equidad de género de Santander”, para la protección de los derechos de las mujeres rurales, en el municipio de Tona, Santander, 2020-2023 [Trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/07437554-ed74-4cdc-84ea-c2190bf4a289/content>
- Serrano, G., & Monsalve, J. (2023). Protección constitucional de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Universidad Libre.
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/28638/ARTICULO%202023.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Tamayo Acevedo, M. I., Tamayo Acevedo, L. S., & Tamayo Acevedo, L. E. (2020). La violencia se vive de miles maneras: Voces de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado del Carmen de Bolívar – Región Caribe, Colombia, 2018-2019. *Dialnet*, (51), 9-34.
<https://hdl.handle.net/10495/31085https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7456352>
- Tello, V. (2023). El enfoque de género en la construcción de paz. *Estado, Paz y Sistema Internacional*, 2(3), 47-62. <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4750>
- Torres, B., & González, K. (2022). La lucha contra la impunidad desde el enfoque de género [Informe]. En el marco de la investigación sobre justicia transicional. CristoSal.
<https://cristosal.org/ES/wp-content/uploads/2023/07/Lucha-contra-la-impunidad-desde-enfoque-de-genero-1-09-22.pdf>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV. (s. f.). Mujeres y conflicto armado. UARIV.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2020, 6 de marzo). En Colombia, 4,4 millones de mujeres han sido afectadas por el conflicto.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/56087-2/>
- United Nations Regional Information Centre (UNRIC). (2023, 17 de junio). La violencia de género según la ONU. UNRIC. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Vaca, M., Parra, G., & Guayabo, L. H. (2022). Efectividad de la Ley 731 de 2002 como instrumento de protección de los derechos de las mujeres rurales en Colombia [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/bc49b737-a94f-4a07-b6af-0df669cd11f6/content>

Vargas, V. (2018, 15 de diciembre). Mujer víctima, violencia de género y conflicto armado... realidad que persiste. Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política (Noche y Niebla). <https://www.nocheyniebla.org/?p=1213>

Vásquez Pinzón, K. (2019). Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia, mediante la integración social y económica de desplazados internos y población receptora [Tesis de Pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/68a00bb1-a772-4596-9776-3eb865305c2e/content>

Velásquez, I. (2013). Mujeres en el norte del Cauca, de víctimas del conflicto armado a sujetos de derecho [Trabajo de grado, Pregrado, Universidad de Buenaventura]. Repositorio Universidad de San Buenaventura, <https://hdl.handle.net/10819/19189>

Zapata, M. (2021). Un análisis del rol de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia en la constitución del derecho de reparación desde el pluralismo jurídico y el enfoque de género. *Reflexión Política*, 23(48).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8456697>